



U.S. Department of the Interior
Bureau of Land Management

Norma sobre Tierras Públicas

Proteger, restaurar, tomar decisiones de administración informadas

La Norma sobre Tierras Públicas establece un marco para garantizar paisajes saludables, abundante hábitats de vida silvestre, agua limpia y una toma de decisiones equilibrada en las tierras públicas de nuestra nación. Garantizará que las tierras públicas y los recursos que proporcionan estén disponibles para las generaciones futuras.

Los tres componentes principales de la Norma sobre Tierras Públicas

Proteger los espacios naturales más importantes y saludables

Proteger los espacios naturales intactos

Administrar los espacios naturales para que haya hábitats de vida silvestre y agua limpia.



Designar áreas de preocupación ambiental crítica (ACEC)

Utilizar esta herramienta existente para proteger y gestionar espacios naturales importantes para obtener recursos naturales, culturales, científicos y de otro tipo.



Permitir arrendamientos de restauración y mitigación

Formalizar los arrendamientos de restauración y mitigación como herramientas para garantizar espacios naturales saludables, cuando estos sean compatibles con los usos permitidos existentes. Socios como los distritos de conservación, las agencias estatales de caza y pesca y los grupos deportivos pueden arrendar tierras públicas para hacer inversiones de restauración. Los arrendamientos también se pueden utilizar para compensar los impactos del desarrollo en otros lugares.



Restaurar la salud de los espacios naturales

Restauración

Identificar los espacios naturales prioritarios, desarrollar planes de restauración y poner al personal a trabajar en la restauración de las tierras públicas de Estados Unidos.



Mitigación

Utilizar un enfoque a escala de paisaje para desarrollar e implementar estrategias de mitigación. Evitar y minimizar los impactos adversos del desarrollo en tierras públicas y compensar los impactos inevitables.



Garantizar que la toma de decisiones se base en la ciencia y los datos

Tomar decisiones de administración basadas en la salud de las tierras y las aguas utilizando la ciencia, incluidos los conocimientos indígenas, y los datos.



Ampliar las evaluaciones de la salud de la tierra más allá del programa de pastoreo a todas las tierras públicas administradas por la BLM.



Asegurar que la ciencia sustente la toma de decisiones, incorporando información de evaluación, inventario y monitoreo.



Más información en: <https://www.blm.gov/public-lands-rule>